

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector Justicia

Sub-Sector Asistencia de Menores

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

Octubre 2022





REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

ALCANCE

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el organismo del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya misión institucional apunta a que todos los “Adolescentes y jóvenes imputados e infractores abandonan toda conducta delictiva por medio de intervenciones oportunas, pertinentes y de calidad en el marco del respeto a sus derechos fundamentales” y la visión es “Favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente de acuerdo a su etapa de desarrollo vital”.

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes RIS, será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

CONTENIDO

1. ORIENTACIONES SECTORIALES	3
2. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO	3
3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCION.....	5



REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

1. ORIENTACIONES SECTORIALES

La Responsabilidad Penal Adolescente tiene como marco legal la Ley N°20.084, que entró en vigor el 08 de junio de 2007, así como el Decreto Ley N°2.465 que crea el Servicio Nacional de Menores.

Las iniciativas de inversión que postulen al Sistema Nacional de Inversiones que tengan como marco la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente citada, deben contemplar en su diseño y construcción la accesibilidad universal que permitan dar cumplimiento a lo establecido en las normas legales y reglamentarias establecidas en la ley N°19.284 del Ministerio de Planificación, en el Decreto Supremo N° 50 de 2016, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Decreto Supremo N° 201 de 1998, estos dos últimos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al ingresar una iniciativa de inversión al Banco Integrado de Proyectos, se debe identificar el sector al cual pertenece la iniciativa; en lo que se refiere al subsector, se debe registrar “Asistencia de Menores” del sector registrado anteriormente y posteriormente llenar los descriptores sectoriales que correspondan.

La competencia del análisis de las iniciativas de inversión recae en las secretarías regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, esto incluye a todos los edificios de administración central, regional o comunal de los diferentes servicios públicos.

2. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
Formulación del proyecto de acuerdo a: “Metodología para formulación y evaluación social de proyectos del servicio nacional de menores: justicia y reinserción juvenil”	
Proyección de dotación del servicio, necesidad de equipos y equipamiento y otros, de acuerdo con la misión del servicio y proyección de población, leyes o reformas que modifiquen la dotación, en el horizonte de evaluación.	El objetivo, es determinar la demanda proyectada de m ² a partir de las necesidades de espacio, derivadas de la dotación e ítems ya nombrados.
Cuadro mostrando m ² por funcionario de las dependencias actuales como el programa arquitectónico de la situación con proyecto	Mostrar el déficit, comparando la oferta de m ² existente y proyectada con la demanda actual y proyectada de m ² .

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
Cumplir con lo especificado en el documento “Antecedentes técnicos para proyectos que consideran Edificación” .	
Plano de emplazamiento con deslindes y cotas del terreno.	
Certificado de factibilidad de conexión a la red de servicios básicos de electricidad, agua y alcantarillado para los terrenos que se localizan en zonas concesionadas. Para los emplazamientos que se ubiquen fuera de la zona de concesión debe considerarse el proyecto de conexión de la especialidad respectivo.	
Certificado de propiedad del terreno o título de dominio vigente o certificado de destinación, comodato u otro otorgado por la institución que cede el terreno.	Utilizar el documento Requisitos genéricos de propiedad de terrenos en los que se proyectan edificaciones .
<p>Antecedentes del terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de informaciones previas emitido por la DOM. <p>En el caso de compra de terreno, adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de compraventa. • Certificado de hipotecas y gravámenes. <p>Certificado de expropiaciones.</p>	Se debe contar con un informe que avale que el terreno es apto para la construcción de la iniciativa. De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 116, párrafo N°5, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
Carta de Compromiso de los costos de operación y mantención	
Términos de referencia y proyecto visados por Unidad Técnica	
Presupuesto estimado de la obra, según valores de construcción informados por la Unidad técnica.	
Cronograma previsto para la realización del diseño	Cronograma debe contener los procesos de licitación, contratación y desarrollo propiamente tal.
Programación financiera de la Consultoría.	



REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCION

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
Formulación del proyecto de acuerdo a: “Metodología para formulación y evaluación social de proyectos del servicio nacional de menores: justicia y reinserción juvenil”	
Cumplir con todos los requisitos, descritos para la etapa de Diseño.	Si no se ha postulado a Diseño en el SNI.
Presentar los antecedentes solicitados en el documento “Antecedentes técnicos para proyectos que consideran Edificación” , para la etapa de Ejecución.	
Cuadro comparativo entre el programa arquitectónico aprobado para la elaboración del diseño y el resultante del diseño, mostrando las diferencias con la justificación correspondiente.	
Para iniciativas que provengan de un diseño aprobado por MDFS, se requieren los resultados del diseño (arquitectura, ingeniería y especialidades) visados por la Unidad Técnica, que corresponda.	
Para iniciativas sin aprobación previa de Diseño por MDSF se requiere: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de propiedad del terreno o título de dominio vigente o Certificado de Destinación, comodato u otro otorgado por la institución que cede el terreno. • Certificado de factibilidad de conexión a la red de servicios básicos de electricidad, agua y alcantarillado. 	Ver requerimientos de propiedad del terreno, en postulación a Diseño
Carta de Compromiso de los costos de operación y mantención	





REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
Presupuesto oficial detallado por ítem y partida incluyendo Asesoría a la Inspección Fiscal cuando corresponda.	
Listado de equipos y equipamiento valorizado y actualizado.	Si existe ID de Convenio Marco vigente, no será necesario incluir cotizaciones. En caso contrario, se podrá realizar consulta al mercado en portal Mercado Público; y en último caso se adjuntarán tres cotizaciones.
Especificaciones Técnicas de la(s) obra(s).	
Términos de referencia para licitación de ejecución.	
Cronograma de la etapa.	Debe considerar tiempos de licitación, contratación y ejecución.
Programación financiera de la ejecución.	Detalle debe incluir pagos de equipos y equipamiento, si correspondiera.
Plan de contingencia.	<p>Para proyectos con instalaciones existentes en los cuales se realizan ampliaciones, reposiciones, mejoramientos, normalizaciones.</p> <p>Los costos que digan relación con inversión serán incorporados en el presupuesto de las obras civiles etc.</p>

